

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



COLEGIO HAYDN DE SAN JOAQUÍN
2016

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.
COLEGIO "HAYDN" SAN JOAQUÍN.

I.- MARCO TEÓRICO DOCTRINAL.

A.- FUNDAMENTACION TEÓRICA:

La Educación como proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de todas las personas y cuyo fin es alcanzar integralmente su desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico. Mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcadas en nuestra identidad nacional, capacitándolos para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad.

La Educación es un derecho de todas las personas y a nuestra Unidad Educativa le corresponde el derecho y el deber de Educar, proteger y contribuir el desarrollo de la Educación, estimulando la creación Artística, la Investigación Científico Tecnología y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación bajo la protección del Estado.

B.- POLÍTICAS DE ESTADO:

La Enseñanza que se impartirá en este Establecimiento Educativo, no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral y las buenas costumbres, el orden público y la seguridad Nacional.

Fundamentalmente propenderá al desarrollo de la personalidad de los estudiantes a su capacitación para su vinculación e integración activa al medio social a través de al menos los contenidos Mínimos Obligatorios que se determinan en conformidad a las leyes que rijan la educación en Chile.

Objetivos generales, lograr que los alumnos y alumnas al egresar sean capaces de:

- a.- Comprender la realidad en su dimensión personal, social, natural y desarrollar sus potencialidades físicas, afectivas e intelectuales de acuerdo a su edad.
- b.- Pensar en forma creativa, original, reflexiva, rigurosa y tener espíritu de iniciativa individual, de acuerdo a sus posibilidades.
- c.- Desempeñarse en su vida de manera responsable, mediante una adecuada formación moral y cívica, de acuerdo a los valores propios de nuestra cultura.
- d.- Participar en la comunidad consciente de sus deberes y derechos, preparándose para ser ciudadanos.
- e.- Proseguir estudios de nivel medio, de acuerdo con sus aptitudes y expectativas.

C.- VISION:

Nuestro Colegio busca formar estudiantes responsables, tolerantes y respetuosos de sí mismos y de su entorno, provistos de una adecuada autoestima que les permita el desarrollo de las capacidades, habilidades, competencias y destrezas necesarias para enfrentar desafíos en la Educación de Enseñanza Media.

D.- PRINCIPIOS Y VALORES:

Los principios que propone este Establecimiento está en relación a:

1. Formación Valórico de los Estudiantes.
2. Formación Académica-Cultural de los Estudiantes.
3. Plan de acción Docente.
4. Compromiso Colegio Comunidad.

Estos principios se reafirman a través del desarrollo de valores y competencias como:

Respeto, tolerancia, autonomía, responsabilidad, compromiso, identidad, compañerismo, orden, puntualidad, honradez, solidaridad, empatía, Autoestima, patriotismo, participación ciudadana, prudencia, auto cuidado, optimismo, amistad, paz y alegría y respeto a la diversidad. Con los cuales los estudiantes guiados por sus profesores y acompañados de sus Padres aprenden a crecer humanamente a través de su interacción con la naturaleza, sus pares y demás personas, en un marco ético y valórico.

E.- MISION.

Nuestra misión es formar una persona; integral, que resuelva sus problemas, tome decisiones, se interrelacione con sus pares, con una actitud participativa que lo lleve al logro de sus metas, en plena aceptación de sus limitaciones, capacidades académicas y socioculturales, para insertarse en la Educación Media y los desafíos del mañana.

Proceso de Admisión

En el contexto de las nuevas normativas implementadas por Ministerio de Educación; Ley 20.370 del 2009(LEGE), Ley 20.845 del 2015 (Inclusión) , Ley 20.529 del 2011(SAC) ,el Colegio Haydn de San Joaquín, en función de las Leyes anteriormente mencionadas establece , el siguiente proceso de admisión:

- a. Presentar la cantidad de vacantes disponibles por curso a la comunidad, e informada a la autoridad competente.
- b. Se matricula por estricto orden de llegada, según cupos disponibles.
- c. Documentación:
 - I. Presentar Documentación Legal, que acredite la edad del Estudiante.
 - II. Presentar Certificado de Alumno Regular, para acreditar nivel que cursa o puede cursar el Estudiante.
 - III. Se indica monto y condiciones de cobro de mensualidad, desde Kinder a Octavo año.
 - IV. Se informa y ofrece postulación a Becas.
 - V. Se informa gratuidad del 1º nivel de transición.

II.- MARCO SITUACIONAL.

A.- DESCRIPCIÓN DE LA ESCUELA:

Nuestro colegio se encuentra ubicado en Avenida Departamental N° 92 y Avenida Departamental N° 170, comuna de San Joaquín. Su nombre es Colegio “**HAYDN**” de San Joaquín N° 1509 cuyo Decreto Cooperador es 9845 de septiembre de 1980.

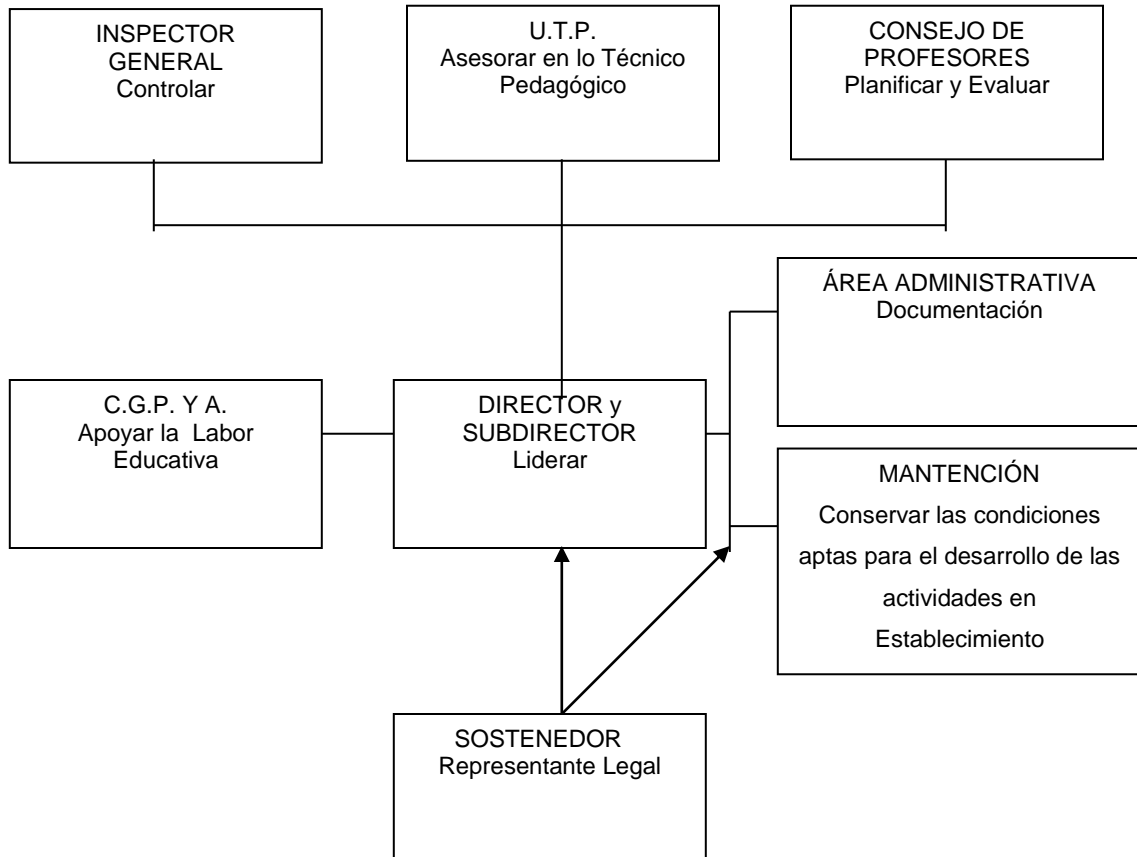
Este establecimiento funciona desde Marzo de 1970 y su modalidad es Particular Subvencionado de Financiamiento Compartido.

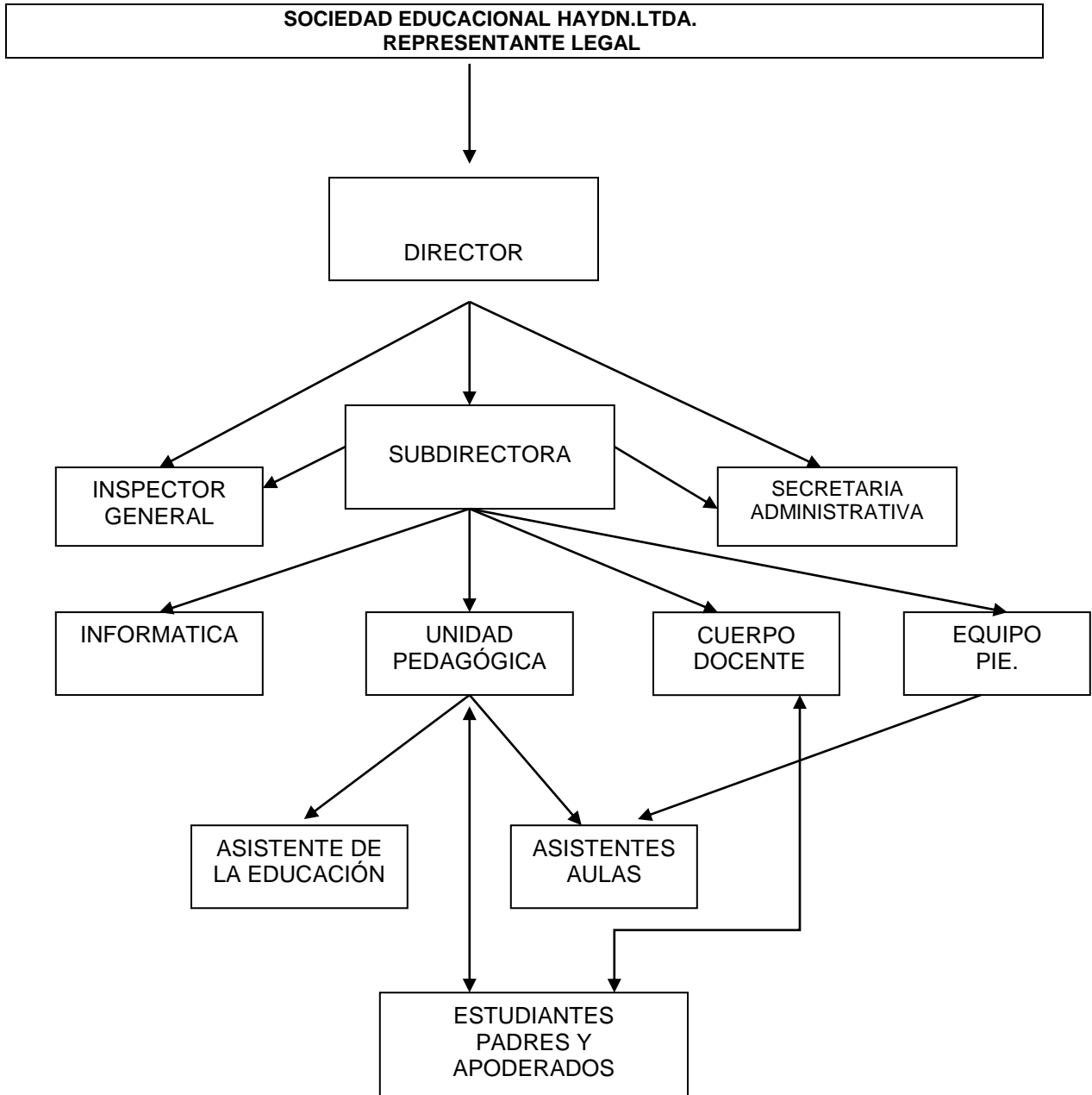
Nuestra matrícula actual fluctúa entre 570 y 600 estudiantes, entre pre básica y básica, distribuidos en dos cursos de Pre Básica y 16 de Educación Básica.

Desde el 01 de marzo del año 2003, funciona con Régimen de Jornada Escolar Completa con un plan de 38 horas de clases distribuidas semanalmente entre las 09:00 y 16:30 hrs. De Lunes a Jueves y el Viernes de 09:00 a 14:00 hrs. Para los niveles desde 3° a 8° año básico. Desde el año 2014 los 2° Básicos se atienden en JEC., a pesar de no tener resolución Ministerial , solo con aportes económicos proporcionados por la Sociedad Educacional Haydn San Joaquín Ltda.

Cabe señalar que el nivel de Pre básica y Primer año básico ,funcionan en local anexo, ubicado en Av. Departamental N° 170, en doble jornada , adquirido y construido, necesariamente para el ingreso de nuestra Unidad Educativa a la Jornada Escolar Completa.

FUNCIONOGRAMA





PERFILES DE LOS ESTAMENTOS DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO:

1.- PERFIL DEL ESTUDIANTE:

- a.- Que tenga valores éticos, como: Respeto, solidaridad, tolerancia, perseverancia, honradez, creatividad, responsabilidad.
- b.- Buenos hábitos de higiene y presentación personal.
- c.- Cuidadoso de sus pertenencias y las ajenas.
- d.- Que no tenga prejuicios ni complejos.
- e.- Que se maneje con un vocabulario fluido y adecuado.
- f.- Que tenga modales de cortesía que favorezcan la sana convivencia.
- g.- Que demuestre buena disposición para acatar normas establecidas.
- h.- Que valore positivamente sus vivencias, las de los demás y sea feliz.
- i.- Que esté preparado para enfrentar el éxito y frustraciones que le depare el futuro.
- j.- Que sea un ciudadano participativo y respetuoso de su entorno natural y social.
- k.- Que esté dispuesto a aprender.

2.- PERFIL DEL APODERADO:

- a.- Con valores éticos y morales acorde a su rol.
- b.- Participativo, responsable, tolerante y comunicativo.
- c.- Comprometido con el proceso formativo que realiza la Unidad Educativa, con sus hijos.
- d.- Dispuestos a apoyar y fortalecer los aprendizajes y crecimiento personal de los estudiantes.
- e.- Respetuosos de la normativa institucional.
- f.- Cuidadoso de su presentación y trato personal.

3.- PERFIL DEL DIRECTOR Y SUBDIRECTOR:

- a.- Con capacidad organizativa; Tiempo - espacio - personal.
- b.- Equitativo, objetivo y líder.

- c.- Capaz de estimular apropiadamente a todos los estamentos de la comunidad Educativa, para lograr una buena coordinación entre el personal docente directivo y asistentes.
- d.- Con pensamiento positivo y emprendedor capaz de mantener un buen clima organizacional.
- e.- Actualizado en todo lo concerniente a su rol.
- f.- Manejo asertivo en todas las situaciones que se le presenten.
- g.- Que maneje un vocabulario acorde a su función.

4.- PERFIL DEL INSPECTOR GENERAL:

- a.- Enérgico, colaborador e ingenioso.
- b.- Buena coordinación con toda la comunidad escolar.
- c.- Proactivo, amable y empático.
- d.- Que maneje un vocabulario acorde a su función.

5.- PERFIL DEL JEFE DE UTP:

- a.- Buen coordinador y organizador.
- b.- Que sea positivo y constructivo en su supervisión.
- c.- Que sirva siempre de apoyo a sus colegas.
- d.- Que sea mesurado, culto y de buen criterio.
- e.-Que maneje un vocabulario acorde a su función.

6.- PERFIL DEL PROFESOR:

- a.- Orientador y comprometido del proceso Educativo.
- b.- Con excelente dominio de su campo profesional.
- c.- Que sea participativo, comunicativo e ¹⁰ingenioso y creativo.

- d.- Responsable del cumplimiento de las labores encomendadas.
- e.- Comprometido con el proceso educativo y formativo de los estudiantes como personas, y que se toma el tiempo para escucharlos.
- f.- Actualizado en forma permanente de todas las materias inherente a su labor.
- g.- Que maneje un vocabulario acorde a su función.

7.- PERFIL DEL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN:

- a.- Responsable de su labor y con una buena disposición para el trabajo.
- b.- Que demuestre discreción, respeto y cooperación con el proceso educativo y formador de hábitos en la Unidad Educativa.
- c.- Que demuestre un trato preferencial hacia los estudiantes y los diferentes estamentos.
- d.- Que maneje un vocabulario acorde a la Institución Educativa.

B.- FODA

ÁMBITOS:

- Gestión Directiva y Liderazgo
- Gestión Curricular
- Clima Organizacional y Convivencia Escolar
- Gestión de Recursos
- Otros (Geográficos, Políticos, Sociales, Demográficos, Jurídicos, Etc.)

| Aspectos | Fortalezas | Debilidades | Oportunidades | Amenazas |
|--|---|--|--|--|
| Ámbitos | | | | |
| <p>1. Gestión Directiva o Liderazgo</p> | <p>. Los miembros del equipo directivo son estables al interior del establecimiento, lo que les permite conocer la realidad interna del colegio. .Las funciones de la gestión directiva están definidas claramente. .El equipo directivo posee la capacidad de innovar e implementar estrategias de enseñanza para asegurar la concordancia con las políticas educacionales. . Buena relación Docente- Apoderado – Estudiante.</p> | <p>. El uso de los recursos financieros es de absoluta decisión de los Representantes Legales.</p> | <p>. Esta Unidad Educativa, está dirigida por un equipo de profesionales con experiencia y preparación para dirigir, su estabilidad en el cargo les ha permitido llevar a efecto las acciones necesarias para el cumplimiento del PEI. . Contamos con programa de: Salud Escolar, JUNAEB, Seguridad Escolar.</p> | <p>. Inestabilidad de las políticas Educativas, respecto a la definición de las nuevas normativas. . La orientación de políticas Ministeriales, siempre es tardía.</p> |

| | | | | |
|-------------------------------------|--|--|---|--|
| <p>2. Gestión Curricular</p> | <p>. Los miembros del equipo directivo promueven la coherencia entre planes y programas con cada uno de los niveles.</p> | <p>.Falta mayor apropiación de los dominios del Marco de la buena enseñanza. .Optimización del tiempo en horas de reflexión pedagógica, para que en su posterioridad puedan articular con los diferentes docentes del establecimiento. . Falta tiempo para monitoreo constante del accionar en el aula y de metas propuestas en forma más sistemática. .Escases de tiempo para el análisis de resultados en evaluaciones estandarizadas externas. . No todos los docentes están dispuestos a compartir sus experiencias profesionales como un aporte.</p> | <p>. Existencia de un importante número de centros externos que permiten capacitar a los docentes para tener un óptimo desempeño pedagógico dentro de la sala de clases. .Contar con PIE, permite acceder a perfeccionamiento de docentes constantemente.</p> | <p>. No todos los docentes cumplen al 100% con la entrega de las planificaciones curriculares en forma oportuna. .- Falta de efectividades en los tiempos asignados para la enseñanza.</p> |
|-------------------------------------|--|--|---|--|

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| <p>3. Clima Organizacional y Convivencia Escolar</p> | <p>. El director y equipo directivo fortalecen las redes de apoyo a los estudiantes dentro de la Comunidad Educativa.</p> | <p>. Falta mayor promoción y muestra de las diversas actividades que se desarrollan en la Comunidad Educativa. . Falta potenciar actividades para compartir valores institucionales.</p> | <p>. Se cuenta con accesos a centros deportivos y culturales comunales. . Contamos con el apoyo del Gobierno Comunal en diversas actividades. . Interrelación con organizaciones comunales como: YMCA- SENDA. . Cercanía con centro de salud.</p> | <p>. El colegio se encuentra localizado en un sector caracterizado por altos índices en consumo de droga y delincuencia.</p> |
| <p>4. Gestión de Recursos</p> | <p>. Material didáctico disponible en el establecimiento, está a disposición de toda la comunidad Educativa cuando lo requieren.</p> | <p>.Deficiente cuidado con la mantención de los recursos pedagógicos.</p> | <p>. Existe la posibilidad de obtener mayores recursos financiados por MINEDUC.</p> | <p>. Constante desaparición de materiales.</p> |

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| <p>5. Otros (Geográficos, políticos, sociales, demográficos, jurídicos, etc.</p> | <ul style="list-style-type: none"> . La ubicación geográfica de la U.E. es de fácil acceso, posee buena conectividad vial. . La estructura y espacio físico de la U.E. son seguros. . Se crean lazos muy afectivos entre docentes y estudiantes. | <ul style="list-style-type: none"> . Falta disposición de los apoderados hacia el cumplimiento de las normativas y protocolo de la U.E. | <ul style="list-style-type: none"> . Cercanía con centros culturales y cívicos de la comuna. . Cercanía a centros comerciales. . Fácil acceso a estación metro. . Regresan los ex alumnos con sus hijos, para reciban la enseñanza que entrega la U.E. | <ul style="list-style-type: none"> . Un alto porcentaje de los estudiantes provienen de familias disfuncionales o monoparentales. |
|---|---|--|--|--|

ELABORACION DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS

Ámbito: Gestión Directiva o Liderazgo

1. Elemento FODA:

| |
|--|
| Objetivo Estratégico: Dar curso al Plan Estratégico y PME. |
| Meta: Al año 2019, se cumpla con plan estratégico y PME. |

Ámbito: Gestión Curricular

1. Elemento FODA:

| |
|--|
| Objetivo Estratégico: Incrementar el domino docente en la práctica pedagógica establecidos por el marco para la buena enseñanza. |
| Meta: Monitoreo periódico y sistemático entorno al mejoramiento de los aprendizajes. |

2. Elemento FODA:

| |
|--|
| Objetivo Estratégico: Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación acorde con los objetivo y aprendizajes esperado, afín de orientar el trabajo pedagógico en el aula. |
| Meta: La mayoría de los docentes cuenten con apoyo para el diseño de instrumentos y procedimientos de evaluación , acorde con los objetivos de aprendizaje. |

3. Elemento FODA:

| |
|--|
| Objetivo Estratégico: Optimizar al máximo los tiempo de desarrollo curricular en el aula. |
| Meta: El cien por ciento de los docentes desarrolle sin interrupciones su jornada de trabajo, de acuerdo con el horario semanal de clases. |

Ámbito: Clima Organizacional y convivencia escolar

1. Elemento FODA:

Objetivo Estratégico: Establecer relaciones con las instituciones de la comunidad para potenciar el Proyecto Educativo Institucional y los resultados de aprendizaje de convivencia de los estudiantes.

Meta: Mostrar y compartir con las instituciones comunales los resultados de los aprendizajes adquiridos por nuestros estudiantes en todo ámbito.

Ámbito: Gestión de Recursos

1. Elemento FODA:

Objetivo Estratégico: Valorar a todo nivel el uso eficiente y cuidado de los recursos pedagógicos disponibles.

Meta: Implementar un sistema de procedimiento que facilite el acceso y uso eficiente de los recursos existentes.

C.- FORMULACION DE POLÍTICAS:

La responsabilidad propia de este Colegio en el proceso de educación escolar es poner todos sus medios al servicio de la Comunidad Educativa, especialmente de sus estudiantes para que cada uno de ellos avance al encuentro de su vocación y un saber de calidad.

Las políticas a mediano plazo se definen como:

- * Un mejoramiento gradual de la disciplina.
- * Mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte, en términos de:

- 1.- Innovar las metodologías de acuerdo a los nuevos Planes y Programas de estudio, con sus respectivos contenidos.
- 2.- Proporcionar técnicas y prácticas de hábitos de estudio.
- 3.- Incentivar los hábitos de higiene y presentación personal en forma permanente.
- 4.- Acercar a los Padres y Apoderados a las actividades y tareas del Colegio en forma efectiva.
- 5.- Participación de toda la Comunidad Educativa en el desarrollo del proceso de Aprendizaje sistemático.
- 6.- Desarrollar y resaltar la formación valórica en nuestros estudiantes en forma positiva.
- 7.- Desarrollo de habilidades y destrezas tanto deportivas, como talentos musicales y sociales.
- 8.- Celebraciones Ecuménicas a nivel de toda la Comunidad Educativa.

D.- DEFINICION DE OBJETIVOS.

1.- Los estudiantes serán capaces de asumir responsablemente su rol, demostrando la capacidad e iniciativa para adaptarse al medio con respeto a la diversidad en forma teórica y práctica.

2.- Lograr estudiantes comprometidos con su deber académico, de tal manera que pueda pasar de curso, sin riesgo de repitencia, al menos el 97% del alumnado.

3.- Ayudar al estudiante a descubrir, en cada conocimiento, habilidad y/o destreza que desarrolle, una oportunidad de ver positivamente y con alegría la vida en común.

4.- El profesor o profesora, facilitará la incorporación y permanencia de los estudiantes en actividades extra programáticas y/o de talleres, independientemente del rendimiento académico de éstos.

5.- Fomentar el interés de los Padres y Apoderados a incentivar y comprometerse en la participación en conjunto con sus hijos o hijas, en las actividades propuestas por el Colegio, en al menos un 80%.

6.- Conocer y desarrollar el sentimiento patriótico mostrando actitudes de respeto, solidaridad, tolerancia y responsabilidad, con un comportamiento acorde a los eventos que se presenten, ya sean éstos de índole nacional o extranjera.

7.- Internalizar en los estudiantes la importancia de la prueba **SIMCE**, tratando cada vez de mejorar los resultados de años anteriores, realizando al menos dos evaluaciones formales durante el año, de tal manera que se pueda subir el rango de rendimiento en cada uno de los sectores que se evalúan como mínimo en los próximos cuatro años.

8.- Los estudiantes serán personas participativas capaces de ajustarse a los cambios y exigencias sociales, científicas y tecnológicas en forma permanente.

9.- Los estudiantes tendrán valores éticos y morales que les permitan asumir responsablemente su rol en la sociedad.

10.- Los estudiantes deberán demostrar sensibilidad por la belleza y el arte.

11.- Los estudiantes, al término de su etapa de Educación General Básica estarán preparados para proseguir estudios de enseñanza media en forma competente.

12.- Fomentar el auto cuidado y seguridad personal.

13.- Los estudiantes tendrán la capacidad de aceptar las diferencias individuales.

III.- MARCO OPERACIONAL

A.- DEFINICION DE ESTRATEGIAS.

1.- Desarrollar un trabajo interactivo e innovador, que permita motivar y entusiasmar a los estudiantes, siendo éste un medio para lograr un aprendizaje significativo.

2.- Implementar instancias de apoyo para reforzar conocimientos en los diversos sectores de aprendizaje.

3.- Propiciar actividades que le permitan conocer e interactuar con el medio circundante mediante “Salidas Pedagógicas”

4.- Favorecer la demostración de su conocimiento, habilidades y destrezas mediante concursos, exposiciones, muestras deportivas, formación de grupos musicales activos.

5.- Destacar a los estudiantes que sobresalen por su condición académica y valórica positiva, en forma permanente.

6.- Promover, practicar y empoderarse del plan de seguridad y protocolo de actuación durante el año en curso.

7.- Propender al funcionamiento eficiente del taller de Convivencia Escolar, con el fin de fortalecer una convivencia armónica en la Unidad Educativa.

8.- Proporcionar a los padres y apoderados la tranquilidad de que sus hijos e hijas se encuentran la mayor parte del tiempo en el colegio, mejorando sus aprendizajes y desarrollo como personas.

9.- Desarrollar en reunión de apoderados, temas orientadores.

10.-Proponer actividades de libre elección, no curriculares.

11.- Recibir y aprovechar todos los recursos posibles que ponga a disposición el MINEDUC en pro de mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes.

12.- Ampliar paulatina de PIE con la participación de la mayoría de los docentes en el proceso de apoyo al proyecto.

13.- Renovación permanente de recursos tecnológicos.

B.- PLANES DE ACCIÓN

DIRECCION

1. Cumplimiento a las Políticas Educativas emanadas del MINEDUC.
2. Incentivar la presentación de proyectos por sector de aprendizaje.
3. Reforzar la Planificación mensualmente con una actividad o efeméride, con participación de todos los estamentos de la Unidad Educativa.
4. Coordinación de al menos, una salida pedagógica Semestral por curso.
5. Motivación y apoyo al Cuerpo Docente para asistir a Programa de Perfeccionamiento u otros en beneficio del buen desarrollo de nuestro Proyecto Educativo.
6. Existencia de coordinación de actividades culturales para docentes y alumnos fuera de la Unidad Educativa.
7. Coordinar las actividades de Convivencia Escolar.
8. Coordinación y supervisar trabajo con PIE.

DOCENTES

1. Mejorar el intercambio de experiencias, a nivel de profesores y profesoras de cursos paralelos, al menos una vez por semana.
2. Dar especial énfasis en el tratamiento de las unidades de Prevención de Drogadicción y Desarrollo de la Sexualidad. Utilizando el material que se reciba.
3. Muestras de actividades de talleres de libre elección, dos veces al año.
4. Reforzar el trabajo sistemático de unidades en el ámbito de la transversalidad en las horas de Orientación, y en forma interdisciplinaria permanentemente.

5. Realización y participación en eventos internos y externos, como:

- ✓ Concursos de Historia.
- ✓ Olimpiadas Matemáticas.
- ✓ Exposiciones Artísticas.
- ✓ Presentaciones Deportivas
- ✓ Semana de la ciencias
- ✓ Concurso Literario.
- ✓ Olimpiadas de Ortografía
- ✓ Competencias Deportivas
- ✓ Concurso Comunal de Cueca
- ✓ Presentación de talleres

.- Utilización calendarizada del Laboratorio de Informática, por sector de aprendizaje en forma equilibrada.

.- Realización de actividades de orientación pedagógica para padres en hora de atención de apoderados y reuniones de curso.

.- Reforzar y promover el uso de material didáctico diverso, existente en el establecimiento.

.- Practicar el plan de Seguridad Escolar al menos 8 veces en el año.

.- Ejecutar plan complementario de seguridad integral.

.- Realizar en reuniones de apoderados un trabajo de orientación en forma bimensual en coordinación con el departamento de psicología.

.- Reforzamiento sistemático de los aprendizajes y en lo posible a todos los alumnos con mayores dificultades en los sectores de: Lenguaje y comunicación, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales las primeras cuatro semanas de clases.

.- Implementar y desarrollar plan de escritura desde Pre- kínder a 8º año.

.- Ejecutar proyectos de lectura de-kínder a 4º básico.

.- Ejecutar proyectos de lectura de 5º a 8º año básico.

.- Activar Proyecto Resolución de Problemas Matemáticos de 2º a 8º.

.-Procurar nivelar a los alumnos nuevos que ingresen a cada curso, en coordinación con el apoderado.

.- Trabajar colaborativamente con los integrantes del proyecto PIE.

ESTUDIANTES:

- Recibir y aprovechar al máximo las oportunidades de adquirir y mejorar sus aprendizajes y desarrollo personal.
-
- Utilización efectiva de recursos JUNAEB, Salud y Alimentación.
- Recepción y cuidado de todo el recurso y materiales pedagógicos que la Unidad Educativa pone a su disposición.

C.- ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Nuestro colegio se encuentra organizado de la siguiente manera:

1. Educación Pre básica :

- *.- Un curso Segundo Nivel de transición en jornada de la mañana.
- *.- Un curso Primer Nivel de Transición en jornada de la tarde.

Ambos niveles son atendidos por su Educadora de Párvulos y respectiva Técnica asistente de la Educación

Para el logro de sus objetivos se regirá de acuerdo a las Bases Curriculares decreto supremo N° 289/02 y los planes y programas para el Primer y Segundo Nivel de Transición, respectivo.

2. Nivel de Educación Básica :

El Nivel de Educación Básica 1º a 6º , se regirá por :
Decreto bases curriculares N° 439/ 2012
Decreto supremo Planes y programa de estudios N°2960/2012.
Decretos de Evaluación y promoción 511 / 97 y 107 del 03/03/03 y el reglamento Interno de Evaluación.

*.- Consta de: 2 Primeros básicos, 2 Segundos básicos, 2 Terceros básicos y 2 Cuartos básicos. 2 Quintos básicos. 2 Sextos básicos

*.- Los Niveles de Educación Básica 7º y 8º se regirán por:
Decreto bases curriculares N| 614/ 2013 y 364/ 2015
Decreto supremo Planes y Programas de estudio N° 169 /2014.
Decretos de Evaluación y promoción 511 / 97 y el reglamento Interno de Evaluación.
Consta de 2 Séptimos básicos y de 2 Octavos básicos.

El trabajo de 1º año básico; Cuentan con sus profesores jefes docentes de educación general básica idóneos y la atención de docentes especialistas en sectores de ed. física y salud, música, religión y cuenta con una asistente de la educación en aula

El trabajo de 2º año básico; Cuentan con sus profesores jefes docentes de educación general básica idóneos y la atención de docentes especialistas en sectores de ed. física y salud, música, religión, inglés y además cuenta con una asistente de la educación.

Cabe mencionar que este nivel se encuentra en jornada escolar completa (JEC), desde el año 2014, con recursos proveniente de la Sociedad Educacional, y no existe resolución MINEDUC..

El trabajo de aula 3º y 4º; Cuentan con sus profesores jefes docentes de educación general básica idóneos y la atención de docentes especialistas en sectores de ed. física y salud, música, religión e inglés.

El trabajo de aula 5º a 8º; Cuentan con sus profesores jefes y especialistas en cada sector de aprendizaje de acuerdo a su malla curricular.

- **Talleres JEC.** : Son atendidos por docentes especialistas en las distintas áreas.
- Por medio de nuestro **Proyecto PIE,** se da atención a los estudiantes con NEE, permanentes y transitorias, desde Kinder a 6º Básico.

CARGA HORARIA POR NIVEL:

| SECTORES DE APRENDIZAJE: HRS. | 1° Y 2° | 3° y 4° | 5° | 6° | 7° | 8° |
|--|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Lenguaje y Comunicación: | 8 - 9 | 8 | 7 | 7 | 7 | 7 |
| Matemática: | 6 - 7 | 6 | 7 | 7 | 7 | 7 |
| Historia y, Geografía y Cs .Sociales . | 3 - 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Ciencias Naturales | 3 - 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Educación Tecnológica | *1 - 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Educación Artística | | | | | | |
| Artes Visuales | 2 - 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Música | 2 - 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Educación Física y Salud | 3 - 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Idioma Extranjero :Inglés | 2 | | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Religión | 2 - 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Orientación | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| * Significa mes por medio de ejecución. | | | | | | |
| Talleres: | | | | | | |
|N° 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
|N° 2 | | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| • Taller Aprendiendo otra lengua. | | 2 | | | | |
| Totales | 30 -38 | 38 | 38 | 38 | 38 | 38 |

- * Una hora mes por medio

Cabe señalar que siempre se tiene presente el trabajo colaborativo, e interdisciplinario para favorecer las necesidades y posibilidades de mejoramiento Educativo y valórico en todos los niveles Enseñanza de Nuestro Establecimiento, .apoyándonos en nuestros Reglamentos, Interno y el Manual de Convivencia Escolar .

TALLERES CURRICULARES

Los cursos en JEC. 3.º a 8º Año, dentro de su malla curricular asisten a dos talleres obligatorios , elegidos por ellos. Semanalmente 2Hrs pedagógicas, en c/u de ellos.

El 2º año básico solo a un taller obligatorio de 2 hrs pedagógicas semanales.

Entre estos se ofrecen:

- Deportes y recreación
- Instrumental
- Títeres - teatro (representación)
- Arte y Manualidades
- Dibujo
- Folklore
- Mini deportes.
- Computación
- Gimnasia artística
- Guitarra y canto
- Gimnasia rítmica
- Acondicionamiento físico
- Coro
- Flauta y Metalofono
- Guitarra
- Mas Matemáticas
- Danza
- Reconociendo nuestra Historia y entorno cultural

Es importante destacar que para complementar el curriculum de nuestros estudiantes, se han implementado actividades de libre elección, que posibilitan la integración y desarrollo personal según los intereses de los estudiantes en jornadas de Talleres Extra programáticos después de la jornada de clases . Tanto para damas como varones (optativos) Entre ellos:

- * Taller de Fútbol Varones.
- * Taller de bailes Damas.
- * Taller de Orquesta.
- * Taller de Flauta.
- * Taller de Violín.
- * Taller de Bronces.
- * Taller de convivencia Escolar.

.- Además los estudiantes de 6º y 7º año, priorizando los de mayor vulnerabilidad, pueden asistir a talleres de desarrollo personal, deportivo recreativo invitados por la YMCA. local.

IV.- FASE DE EVALUACIÓN.

A.- EVALUACIÓN.

El P.E.I. de nuestro colegio será objeto de una evaluación permanente, en consejo de profesores, en reunión de reflexión y afines, que surgirán del seguimiento, observación y registro constante de la ejecución y evaluación de los planes de acción organizados para la consecución de los logros esperados al final de cada semestre y cada 4 años. Si fuere necesaria una reformulación.

A través de los procesos de aplicación operativa del Reglamento de Evaluación del Decreto N ° 289/ 2002; Decreto 511/ 97, Decreto 107 y lo indicado en nuestros Reglamentos Internos en cuanto a Evaluación de procesos de aprendizaje y disciplina, Manual de Convivencia Escolar.

También estará presente en este proceso de evaluación, la reflexión, valorización y comunicación de la información significativa del proceso de aprendizaje y crecimiento personal de nuestros estudiantes, dada en forma permanente a través de los Consejos de Profesores e instancias de evaluación. En reuniones del Consejo Escolar , de Padres y Apoderados, actividades con el Departamento de Psicología, y proyecto PIE, con una actitud siempre positiva ante los éxitos y fracasos, tanto del profesor como de los estudiantes y la Comunidad Educativa toda, con el objetivo de mantener el compromiso y mejoramiento permanente del quehacer de nuestra Unidad Educativa.

PARTICIPACIÓN EN EFEMÉRIDES

| | K°A | K°B | 1°A | 1°B | 2°A | 2°B | 3°A | 3°B | 4°A | 4°B | 5°A | 5°B | 6°A | 6°B | 7°A | 7°B | 8°A | 8°B |
|---------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Marzo | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Abril | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mayo | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Junio | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Julio | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Agosto | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sept. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Oct. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nov. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Dic. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

ORGANIGRAMA

| Cursos | Plan PISE | Consejo Escolar. | Consejo Reflexión Intercambio | Consejo Técnico Evaluac. | Reuniones Apoderado | Reuniones Centro General Padres | Talleres Psicología | Reuniones Equipo Gestión |
|------------|-----------|------------------|-------------------------------|--------------------------|---------------------|---------------------------------|---------------------|--------------------------|
| Mes | | | | | | | | |
| Febrero | | | X | | | | | X |
| Marzo | X | X | X | | X | X | | X |
| Abril | X | | X | | X | | | X |
| Mayo | X | | X | | X | | | X |
| Junio | X | | X | | X | X | | X |
| Julio | X | | X | X | X | | | X |
| Agosto | X | X | X | | X | X | | X |
| Septiembre | X | | X | | X | | | X |
| Octubre | X | | X | | X | | | X |
| Noviembre | X | | X | | X | X | | X |
| Diciembre | X | X | X | X | X | | | X |

CONCURSOS Y OLIMPIADAS.

| Cursos | K°A | PK° | 1°A | 1°B | 2°A | 2°B | 3°A | 3°B | 4°A | 4°B | 5°A | 5°B | 6°A | 6°B | 7°A | 7°B | 8°A | 8°B |
|------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Mes | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Marzo | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Abril | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mayo | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Junio | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Julio | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Agosto | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Septiembre | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Octubre | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Noviembre | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diciembre | | | | | | | | | | | | | | | | | | |